

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Licencias de Apertura.
3. Licencias Urbanísticas.
4. Encargo Redacción Proyecto Consolidación Talud y Remodelación Parque del Rosario.
5. Asuntos Urgentes.


Benahavís 2 de abril de 2020

	Nombre y Apellidos	Asiste
27330591J	Diego Guerrero Guerrero	SÍ
33395465V	Esperanza González Pazos	Si
78966029Z	Isabel Maria Guerrero Sanchez	Si
78962993Z	José A. Mena Castilla	SÍ
77451049K	María Angeles Mena Muñoz	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-LICENCIAS DE APERTURA.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias de Apertura presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

DOCUMENTACION	Nº. EXPEDIENTE	LICENCIA SOLICITADA	LUGAR	SOLICITANTE	RESULTADO
Cambio de Titularidad de Licencia de Apertura	4/2020 Gestiona nº. 544/2020	Cambio de Titularidad de Licencia de Apertura de panadería-Bar	Calle Miguel Rubiales nº 2 Urbanización La Heredia		FAVORABLE

Licencia de Apertura y Puesta en Funcionamiento	8/2028 Gestiona nº 1089/2018	Apertura y puesta en funcionamiento de piscinas privadas de uso colectivo	Residencial 66 viviendas Atalaya Hills, Urbanización Capanes Sur 2	[REDACTED]	FAVORABLE
Cambio de Titularidad de Licencia de Apertura	2/2020 Gestiona 389/2020	Cambio de Titularidad de Licencia de Apertura	Casa Club Urbanización Los Arqueros	[REDACTED]	FAVORABLE

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

3.-LICENCIAS URBANÍSTICAS. -Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
37/2020	Tala y poda de Arboles y masa arborea	tala de árboles	[REDACTED]	Favorable	Urb. Los Arqueros, calle del Campo	65
335/2019	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina (Proyecto Básico Reformado)	[REDACTED]	Concedido	Urb. Ampliación Cerro Artola A, subzona UA-1, parcela	12
103/2017	Construcción Nueva Vivienda	construcción de tres viviendas unifamiliares adosadas, distribuidas en planta sótano, baja y alta, y tres piscinas exteriores	[REDACTED]	Concedido	Urb. Ampliación Cerro Artola A, UA-1, parcelas	1, 2 y 3

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

4.-ENCARGO REDACCIÓN PROYECTO CONSOLIDACIÓN TALUD Y REMODELACIÓN PARQUE DEL ROSARIO.- Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que se tiene previsto la remodelación del Parque del Rosario a cuyos efectos es necesario ahora encargar la redacción del correspondiente proyecto, habiéndose solicitado varios presupuestos.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (1682/2019) cuyo objeto es contratar el servicio para realizar la redacción de proyecto para "consolidación de Talud y remodelación parque del Rosario, paseillo".

Licitador: IDEACONSULTORIA Y URBANISMO S.L.
NIF/CIF: B-92.536.747

con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 9.320,00€+1.957,20 € IVA con un total de **11.277,20 €**.

SEGUNDO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la mercantil / tercero Licitador: IDEACONSULTORIA Y URBANISMO S.L.

imputándolo a la aplicación 1721.22706 del Presupuesto General 2020.

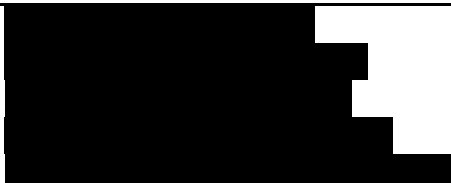
TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

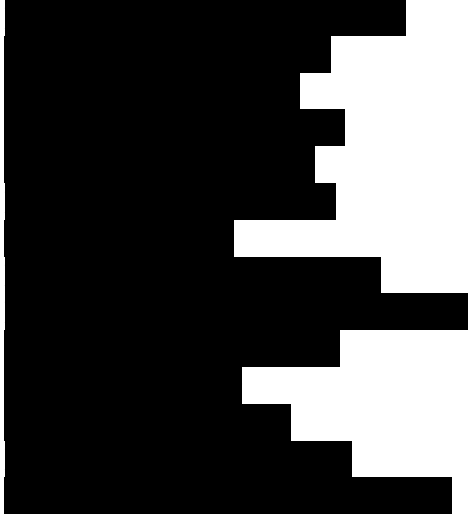
CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

5.-ASUNSO URGENTES.- Por el Sr. Sescretario se informa que se propone incluir el siguiente punto como urgente.

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad su inclusion.

-AYUDAS SOCIALES.- Por la Concejala Delegada de Asuntos Sociales se informa a los reunidos que se ha presentado informe por los Servicios Sociales Comunitarios para ayudas a familias necesitadas que se encuentran en situación de urgencia social, en concreto por los siguientes conceptos:

Beneficiarios	Suministros mínimos vitales (Luz y agua)	Garantía Alimentaria	Ayudas sociales
			202' 63€
			202' 63€
			125'00€
			100'00€
			125'00€

		202'63€
		100'00€
		229'00€
		202'63€
		202'63€
		175'00€
		100'00€
		150'00€
		150'00€
		229'00€
		175'00€
		255'17€
		333'68€
		150'00€

Informa igualmente el Sr. Secretario que, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982 de Protección del Honor, los datos personales de los beneficiarios se consideran confidenciales debiéndose tratar con tal carácter en la remisión de información de estas ayudas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad conceder las ayudas propuestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, siendo ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE